

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, cinco de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del derecho
Accionante:	LUZ ENIDIA SALDARRIAGA RODRIGUEZ
Accionado:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP
Radicado	76147-33-33-003-2017-0095-00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el cual mediante providencia de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) confirmó la sentencia que accedió a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e854f991ffc8faaa9690f66e576cdcdc028dbdec8f5aa092a4afabe7de469e1

Documento generado en 05/03/2024 03:50:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>